A: DR. CARLOS CESAR HAITTER, INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
DE: COMITÉ DE EVALUACION.

ASUNTO: Elevar Informe de Evaluación de llamado Por Licitación Por Concurso de Oferta Nº 34/2016 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL Bº KO E RORY- TRAMO I, II y III. CON ID Nº 317.305 FONDO: Compensación por la Desaparición de los Saltos

En la ciudad de Salto del Guairá, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los veinte y seis días del mes de Octubre del año dos mil diez y seis, siendo las catorce horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado a "Licitación por Concurso de Oferta Nº 34/2016 "Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Bº Ko'e Rory- Tramo I, II y III. Con ID Nº 317.305" de la Municipalidad de Salto del Guairá, integrado por la Lic. Carine Arce, el Lic. Ariel Rodríguez Giménez, designados según Resolución Municipal Nº 732/2016, y el Lic. Leonor Sosa según Resolución Municipal Nº 873/2016 para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobres realizado el 21/10/2016 de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	317.305
Nombre del llamado	Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Bº Ko'e Rory- Tramo I, II y III
Modalidad	Licitación por Concurso de Oferta
Adjudicación	Por lote

ANTECEDENTES:
MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designado por Resolución Municipal Nº 732/2016 integrado por la Lic. Carine Arce, y el Lic. Ariel Rodríguez Giménez, y el Lic. Leonor Sosa según Resolución Municipal Nº 873/2016.
Empresas Invitadas:

1- JOEL YGNACIO MENDEZ ACUÑA
2- ARLINDO MONTANIA ALEGRE
3- MARTA CONCEPCION ELIZABETH VARGAS GIMENEZ
4- FELIPE VILLALBA JARA
5- DARIO VELAZQUEZ GODOY

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto. Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre, realizado el día 21 del mes de Octubre de 2016 a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) en presencia del responsable de la UOC el Abog. Orlando D. Fernández, el Auxiliar de la U.O.C. el Lic. Ariel Rodríguez Giménez.

Listado de empresa que se presentó al Acto de Apertura de Sobre

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE
1	ALVES S.A

2. COPIA DE LAS SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizaron solicitudes y aclaraciones.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ART. 62 inc. 1), DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES REPECTO AL INCUMPLIEMIENTO DE CADA OFERTA, REPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se procede al análisis y evaluación respectiva de la oferta presentada establecida en la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 60 y 61.
Acorde a lo establecido en el PBC- Metodología de la evaluación, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

Lic. Carine Rocio Arce B.
Director de Administración y Finanzas

Lic. Leonor Sosa Britez
RUC 1845725-4
Contador Público

Ariel Rodriguez
Auxiliar U.O.C.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:
El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la Tabla que se presenta a continuación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ALVES S.A
Formulario de Oferta,	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 y del Art. 20 de la Ley 2051/03.	Cumple
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributaria	Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad	Cumple
Fotocopia simple de Cédula Tributaria	Cumple
Fotocopia simple de Ultima Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple
Declaración jurada, que posee la capacidad suficiente para proveer los bienes solicitados en el pliego base de condiciones	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple

Según establece el Art. 61 Método de Evaluación punto Nº 1 del Dto. Reglamentario 21909/03, expresa que: Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:
LOTE Nº 01 CALLE S/N ACCESO PRINCIPAL - Bº -KOE RORY- KM5-TRAMO 1

Nº	EMPRESA	OFERTA
1	ALVES S.A	Gs: 200.277.000

LOTE Nº 02 CALLE S/N ACCESO PRINCIPAL- Bº KOE RORY -KM5-TRAMO 2

Nº	EMPRESA	OFERTA
1	ALVES S.A	Gs: 149.030.500

LOTE Nº 03 PRINCIPAL Bº KOE RORY-KM5- CALLE S/N ACCESO TRAMO 3

Nº	EMPRESA	OFERTA
1	ALVES S.A	Gs: 198.040.000

RESULTADO:
Art. 61, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Se selecciona a la **Empresa ALVES S.A con RUC Nº 80074131-5 Representado por el Sr. Bruno Montania Gómez con C.I Nº 4.292.219**, con la mejor y única oferta para una evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la Licitación, así como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple los requisitos establecido en el Pliego de Base y Condiciones

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.
Que, conforme al Art. 28 Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 23 del Decreto 21909/03, la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.
2- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3- Presente el precio evaluado como el más bajo.

RECOMIENDA: A la Intendencia Municipal, salvo mejor parecer cuanto sigue:
ADJUDICAR, por el llamado a **"Licitación por Concurso de Oferta Nº 34/2016 "Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Bº Ko´e Rory- Tramo I, II y III. Con ID Nº 317.305-FONDO: Compensación por la Desaparición de los**

Lic. Carine Rocio Arce Bº
Director de Administración y Finanzas

Lic. Leonor Rosa Britez
RUC 1845725-4
Contador Público

Ariel Rodriguez
Auxiliar U.O.C

Saltos, a la Empresa ALVES S.A con RUC Nº 80074131-5 Representado por el Sr. Bruno Montania Gómez con C.I Nº 4.292.219, siendo Adjudicado en los lotes:

- LOTE Nº 01 CALLE S/N ACCESO PRINCIPAL - Bº -KOE RORY- KM5-TRAMO 1, por un monto total de Gs. 200.277.000 (Doscientos millones doscientos setenta y siete mil guaraníes)
- LOTE Nº 02. Bº KOE RORY -KM5-TRAMO 2, por un monto total de Gs. 149.030.500 (Cientos cuarenta y nueve millones treinta mil quinientos guaraníes)
- LOTE Nº 03. Bº KOE RORY-KM5- CALLE S/N ACCESO TRAMO 3, por un monto total de Gs. 198.040.000 (Ciento noventa y ocho millones cuarenta mil guaraníes), totalizando en los tres ítem Gs. 547.347.500 (quinientos cuarenta y siete millones trecientos cuarenta y siete mil quinientos guaraníes), Incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, por los siguientes motivos.
  - Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
  - Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
  - Presenta el mejor precio evaluado como el más bajo, con las documentaciones requeridas.

7. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación, siendo las catorce hora con treinta minutos del día veinte y seis de Octubre del año dos mil diez y seis, emite con absoluta independencia de criterios, sugiriendo adjudicar a la Empresa ALVES S.A con RUC Nº 80074131-5 Representado por el Sr. Bruno Montania Gómez con C.I Nº 4.292.219 y por presentar la mejor y única oferta y por cumpliendo con todas las especificaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, además posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

- LIC. CARINE ARCE — FIRMA: _____
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  Lic. Carine Rocio Arce Bº
  Director de Administración y Finanzas
  Municipalidad de Salto del Guairá - Paraguay

- LIC. LEONOR SOSA — FIRMA: _____
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  Lic. Leonor Sosa Britez
  RUC 1845725-4
  Contador Público

- LIC. ARIEL RODRIGUEZ — FIRMA: _____
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  Ariel Rodriguez
  Auxiliar U.O.C.